

# LA ÚLTIMA HORA

Año XXI.—Número 10.290.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Número suelto 10 céntos.

SUSCRIPCIÓN  
Un mes. . . . . 2 pesetas  
Extranjero, semestre. . . . . 20

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 52. — Teléfono n.º 6

Palma de Mallorca, Sábado 5 de Julio de 1924.

## DEL MOMENTO

### ¿Una semana de festejos?

En vista de que el Ayuntamiento ha rehusado organizar por su iniciativa una semana de festejos, desatendiendo los manifiestos deseos del vecindario, reflejados reiteradamente en las columnas de la prensa diaria, diversos grupos de los más directamente interesados en que se celebren fiestas tratan de organizarlas para este verano. Mucho celebraríamos que tan buenos propósitos se confirmen y que se realicen con el mayor éxito posible.

Siempre que nos hemos ocupado de la organización de festejos, abogando para que se celebren anualmente en Palma, por creer que serían a más de un motivo de esparcimiento para el vecindario, ocasión para intensificar durante unos días la vida de la población, a más de instar al Ayuntamiento para que tomara a cargo la organización de las fiestas, requerimos siempre al comercio, para que éste, toda vez que resulta directamente beneficiado con la intensificación de la vida que en la ciudad determina la celebración de los festejos, cooperase a la organización de los mismos aportando sus iniciativas y capital, a fin de obligar más aún al Ayuntamiento a no desatender esta cuestión y para que las fiestas revistieran mayor importancia y llegasen a ser en realidad motivo para conseguir una mayor concurrencia.

El comercio resulta muy favorecido con la celebración de festejos, y por consiguiente es justo que contribuya a los mismos.

Si en toda ocasión el comercio hubiese respondido a esta obligación, a buen seguro que habría sido fácil alentar al Ayuntamiento para que hubiese tomado la iniciativa de organizarlas. Lejos de encontrar esta cooperación, las últimas veces que el Ayuntamiento solicitó el concurso de la ciudad, éstos se mostraron retraídos no respondiendo con el entusiasmo que deberían haber mostrado, siendo ésta seguramente una de las causas que han contribuido a que Palma no haya conseguido establecer con carácter definitivo la celebración de festejos, en tanto todos los pueblos de la isla no obstante carecer de los elementos y fuerza que tiene la capital, celebran todos los años sus días de ferias y fiestas.

Muchas veces nos hemos lamentado de esta falta de entusiasmo, fustigando a los elementos que más interés tenían que mostrar, patentizando el olvido que de sus propios intereses

suponia esta falta de entusiasmo. Hoy no podemos dejar de recoger, aplaudir y alentar la iniciativa tomada por determinados gremios de esta ciudad, los cuales han tomado a su cargo la organización para el presente verano de una semana de fiestas, a cuyo efecto solicitarán el apoyo de los demás elementos interesados.

Los dueños de cafés, fondas, hoteles y comercios de tejidos, mancomunadamente, tratan de organizar todos los años, empezando el presente, grandes festejos, iniciativa que debe encontrar apoyo decisivo no solo en todas las demás agrupaciones comerciales, sino que debe otorgárselo sin regateos al Ayuntamiento, quien, de prosperar como esperamos prosperará este propósito, debe contribuir al mismo organizando a su cargo varios festejos de carácter popular a fin de nutrir el programa y dar al mismo la mayor atracción posible.

El Ayuntamiento, que se ha excusado para no celebrar fiestas en la falta de cooperación, no puede ahora dejar de sumarse en la forma expresada o en otra, a la iniciativa particular de aquellos gremios, que, dicho sea de paso, son los que más cooperan cuando el Ayuntamiento solicitó el concurso del comercio.

Débase alentar esta empresa porque la vida de la ciudad reclama en beneficio de los intereses públicos y para solaz y recreo de los vecinos, la celebración anual de fiestas, y toda vez que hay quienes han tomado a su cargo la organización, no sería justo abandonarles, negándoles un apoyo que precisan para que el éxito merecido corone los trabajos de los que han asumido el compromiso de hacer viable lo que es un anhelo de la población, reiteradamente expresado, anhelo que han recogido al ver que el Ayuntamiento, que por su carácter y representación debería haber sido el organizador, ha venido excusando de año en año el atenderlo como cumplicia.

—Te casas... Esta es la verdad. Caprichosa, voluble, te cansas de todo. Amaste, sí, ¿por qué? Porque aquel hombre no te dió tiempo a que vieras un fondo real; huyó antes de que la ilusión marchara y lo amaste en recuerdo... Ese fué tu gran amor.

—¡Que lástima! En este momento un criado los avisó que el coche esperaba y se fueron los dos. ¡Que interesante pareja; me intrigan por igual ella y él!

Subí a mis habitaciones. En París va haciendo calor y se impone pensar en Dauville y Biarritz.

Para estas mañanas calurosas me han traído de la casa Martial un modelo muy mono consistente en un traje de cuerpo largo, liso, con cuello redondo, escotado y manguita corta. El borde del cuello, centro y borde del cuerpo, y unos bolsillos que se lleva en el pecho, van bordados en seda roja coral. La falda tiene liso el delantero, pero en la parte de atrás, de costado a costado, lleva unos volantes muy gustosos.

Y ahora con estaré a una lectora gaditana que me pregunta como se las comprará para atraer a su casa a las golondrinas, pues la han dicho que da buena suerte el tener nidos en el alero.

A parte de la «buena suerte» que puedan acarrear, las simpáticas aves viajeras alegrarán mucho con sus trinos y bellezas los lugares en que andan, y eso solamente ya es razón bastante para deseárselos en casa.

El mejor modo de atraerlas es colocar horizontalmente en el tejado unas vasijas de barro anchas de panza y no pasará mucho tiempo sin que las golondrinas vengán a establecer sus nidos en ellas.

En cuanto a las demás preguntas que me hace se las contestaré en crónicas sucesivas, pues esta ya alcanza una extensión prudencial para hacer punto aquí mismo.—Regina.

París Junio 1924.

## Nuestros colaboradores

### CRÓNICA VALENCIANA

#### El Rosario de la Aurora y "las albaes,"

Hemos insistido y seguiremos insistiendo, porque es preciso hacerlo así siempre que se hable de Valencia, de las modalidades artísticas de esta raya semioriental, y semioeste que aparecen en todos los actos y manifestaciones de su vida.

Y son tan inusadas en los valencianos las revelaciones artísticas, que no se sabe si con ellas se persiguen resentimientos recreativos, manifestaciones de belleza, o elementos educativos.

Pero como estos sentimientos, manifestaciones, o elementos no dirigen siempre a conseguir agradables diversiones, o a fines religiosos, sociales, o patrióticos, resultan en todos los casos, medios esenciales de educación estética, patriótica, religiosa o social; de lo que se desprende el hermoso corolario de que el espíritu artístico de Valencia constituye un poderoso y bello medio de educación integral.

Y voy a poner como ejemplo, la inolvidable impresión que yo he recibido en estos días.

Bella lectora o amable lector, ¿habéis oído hablar de las albaes valencianas? Y del Rosario de la Aurora? con su típica, piadosa e interesantísima procesión.

Yo ignoro todavía si es que he tenido la suerte de soñarlo, o de sentirlo y presenciarlo; porque el recuerdo que conservo es mitad sueño y mitad realidad.

Hace pocos, muy pocos días, a las primeras horas del amanecer, en aquellos momentos en que el alba matutina con sus tibias vagas y soporosas luces, invita al ruiseñor y al jilguero a que con sus gorjeos y sus trinos inicien la vida de las frondas y las selvas; cuando en las calles de las urbes, impera todavía el reinado del silencio y la quietud; sentí en la placidez de mi sueño matutino, una música dulcísima, tan impregnada de grata armonía, que sonaba en mis oídos sin acabar de despertarlos, como deben sonar las risas de los ángeles; tan piadosa, tan dulce, tan poética, que nunca había oído más de él en mi vida.

No dudó, ni discutí, ni negué, que habrá música italiana, alemana, griega o española, que a su autor le otorgará una máxima autoridad musical.

Pero yo no creo pueda haber otra tonadilla como las albaes valencianas, que permitan disfrutar la belleza de sus notas melancólicas, sin desprenderse del sueño, que hagan fácil darse cuenta de que están dormidos y disputan una tonadilla que hablé al alma, que permita sentir intensamente y a la vez, la doble impresión, el doble encanto, de la música y del sueño.

Medio dormido, medio encantado, me asomé al balcón y a la tenue luz de un hermoso amanecer, cuando las luces de las cruces aún alumbraban más que las cruces del nacimiento día, vi el desfile del Rosario de la Aurora; vi una procesión formada por hombres, mujeres y niños que en coro piadoso, desfilaban cantando y rezando; entonando las albaes; transportando de uno a otro templo a la Virgen del Rosario.

El acto sublime y piadoso era de un efecto maravilloso, que lo mismo inducía a la oración y a la plegaria, que al descanso; y no por impresión irreverente de cansancio; sino para prolongar en el sueño la visión emocional del Rosario de la Aurora, sintiendo el embleso de las albaes valencianas.

Rodadas de regia pompa, de lujo y esplendor inusitado, he visto las famosas procesiones de Toledo, de Sevilla, de Burgos y Zamora, escoltadas por lucidas comisiones, adornadas de pedestales contolante, acompañadas de Bandas de Músicas laupadas. Pero en ninguna de estas ciudades bulliciosas, he sentido la honda emoción, ni me he dado tan cabal cuenta de lo que es la Fé, como durante esta modesta y humilde procesión del Rosario de la Aurora acompañada de las albaes valencianas.

Típica es también en Valencia la procesión de su Patriarca el Beato Juan de Ribera, que se celebra en su Templo la octava de Corpus-Christi. Los claustros de aquel templo son más pequeños que los nuestros de San Francisco y apesar que el desfile por ellos de la procesión dura una hora; son sus ritos, cantos, coronaciones y devociones tan variadas y sugestivas, que la procesión de tanta duración en tan corto espacio, no solo no cansa, sino que deleita y eleva.

Y es ello debido a lo que he dicho ya: dotada el alma valenciana de una sensibilidad extremada, conserva sus tradiciones bellas, las ama, perdura y convirtiéndolas en elementos educativos y han comprendido los católicos valencianos, que una piadosa tradición matutina, mas y mejor que en otra hora del día; hace que la Fé descienda de la inteligencia al corazón, para purificarlo enteramente, apañarlo y conseguir que en el estalle la llama de los santos afectos y buenos sentimientos.

Dotados de buena imaginación, lo mismo ellas, que ellos, en Valencia sienten mucho y saben expresar el sentimiento, con el pincel, la espátula, la música, la poesía, la pluma y la palabra; y las mujeres además, con la risa, con el gesto y con los ojos.

Así pues, el que no tenga su espíritu cultivado o sienta su alma endurecida por la avaricia, la abulia, o el egoísmo; venga a Valencia, donde si no es berroqueño, al poco tiempo sentirá su iniciación sentimental, que para la vida humana es tan necesaria como el pan que nos nutre y alimenta.

Capitán Beller.

## CUENTOS DEL SABADO

### Una comida de etiqueta

A última hora recibía de mis amigos Delbous el aviso de que para la comida de aquella noche en su casa el traje sería de etiqueta. Había yo aceptado su invitación precisamente porque se me dió la seguridad de que todos los invitados asistirían con traje de calle. He tenido siempre una gran repugnancia a vestirme de etiqueta. ¿Es esto lo que me ha impedido ser mundano? O por el contrario, ¿el hecho de no ser mundano me ha llevado a este estado de espíritu? En todo caso, el resultado es el mismo. Tengo el traje de etiqueta cuidadosamente guardado en un armario, porque es preciso tenerlo; pero no me lo pongo jamás, y debe estar singularmente pasado de moda.

Vací un momento; más habíame comprometido a asistir a la comida en casa del matrimonio Delbous, y no podía sustraerme. Era demasiado tarde. Pero la gravedad de la decisión me sumió en una apatía insuperable.

## —LETANIA—

Y por la Vida y por el Mal y la Belleza, por lo que nunca acaba, por lo que nunca empieza, por lo que presentimos, por lo que no ha de ser y por lo que jamás hemos de poseer; por el sayal de lágrimas con que el dolor se viste, por la seguridad de que la Muerte existe, por todo lo que habremos de perder algún día, por la tragedia y la melancolía de tener alas dentro y no poder volar, de ser amor y no tener a quien amar, porque es siempre fracaso lo que ha sido ilusión.

Por todas estas cosas, me duele el corazón. Por tanto bello sueño como se ha malogrado, por el nombre que nunca quizá sea pronunciado, por la dulce Esperanza que un día ha de acabar, por el último verso que quede sin rimar, por tanto mal que acecha para una idea pura, por la mano que tiembla, por la senda insegura, por la Armonía Universal que, al fin, quedará quieta, por este dolor de haber nacido poeta; y por lo que anhelo tanto y no he de tener nunca,

por la esperanza rota, por la quimera trunca, por la vida que pesa como una maldición.

Por todas estas cosas, me duele el corazón.

Por el sureo que no ha de florecer, por el imposible amor de una mujer, por el beso suplicado que no recibiremos, y por las floraciones que no presenciaremos, por este anhelo inmenso de multiplicidad, por el trágico calvario que ha de llegar cruelmente, por el cerco de espinas que ceñirá la frente, por el temor que existe a la sinceridad, por no tener la fe y la seguridad; por el escalofrío de lo que es misterioso, por la palabra última y el momento borroso que ha de abrirnos la entrada a lo que luego existe, por el sollozo trágico y la sonrisa triste, por lo que es eterno y lo que eterno es, por este miedo horrible a lo que habrá después, por las notas que, nunca, daré de mi canción.

¡Por todas estas cosas, me duele el corazón!

ANTONIO CAMPOY.

## TEATRO LIRICO. Mañana de 3 y media a 12 noche

Ultimas proyecciones de las hermosas películas

### GLORIA QUE MATA Y TERCERA JORNADA DE LA LUPIOTE

able, y sólo unos minutos antes de la hora de ponerme en camino me resigné a vestirme. Lo hice con extrema rapidez. Al momento de partir miré en el espejo del armario, experimentando la agradable sorpresa de ver reflejada una silueta mucho menos ridícula de lo que esperaba. «No se ha dicho que la historia es un eterno recomenzar? Mi traje estaba otra vez de moda.

Cuando llegué a casa de los Delbous, el gran salón ofrecía un aspecto elegante y de buen tono. Estaban ya casi todos los convidados. La conversación general era animada. Sin embargo, experimenté la sensación contraria, casi inconsciente, de que algo anormal flotaba en la atmósfera.

Los ojos de Delbous brillaban de una manera sombría, y como amenazadora. Vino a estrecharme la mano con su habitual cordialidad; pero su espíritu estaba evidentemente lejos. Su aspecto, sus gestos eran los de un hombre preocupado, inquieto, sobreexcitado por algún suceso insólito. Al cambiar conmigo las obligadas frases de bienvenida, me miró súbitamente de un modo especial, mientras su nariz se ponía a palpar de una manera extraña. Después, me abandonó bruscamente para ir a saludar a los que iban llegando.

La señora Delbous no me pareció menos turbada que su marido. Me saludó con amabilidad exquisita; pero advertí en ella algo singularmente extraño.

En su fisonomía y en sus gestos temblaban imperceptibles estremecimientos, y una luz en sus ojos brillaba fugitivamente angustiosa. La hallaba la mano y noté que, como su marido, se marchaba bruscamente, no sin llevarse a las narices su pañuelo. Me alejé discretamente, muy intrigado.

En cuanto a Lormel, el amigo de la casa, lo había dividido de lejos, solo, retirado en un rincón, en actitud de abatimiento. Apenas me vió, vino a mí rápidamente en un movimiento de confianza, y como deseoso de desembarazarse de un secreto. Mas apenas habíame dicho unas palabras cuando me abandonó súbitamente como si le fuese penoso mi contacto.

Nos sentamos en la mesa. Bien pronto sentí una extraña impresión de molestia. Parecíame que un olor indefinible se esparcía a mi alrededor, llenando poco a poco el comedor. Este olor se me metía en la garganta mezclándose a los alimentos y a los vinos. Miré a mis vecinos con una desconianza que me reflejaba en sus ojos al mirarme a mí y cuando se miraban entre ellos. El matrimonio Delbous y su amigo Lormel, a pesar de misteriosas precauciones que se esforzaban en disimular, aspiraban también, al volverse de mi lado, estas anormales emanaciones.

Como yo sintiese que me invadía una desagradable sofocación, llevé la mano a mi bolsillo para sacar el pañuelo. Lo saqué, y al mismo tiempo un puñado de redondos corpúsculos. Una rápida ojeada me permitió reconocer que eran bolas de naftalina. Precipitadamente registré todos mis bolsillos. Estaban llenos de las citadas bolitas. Mi criado, para evitar los estragos de la polilla en un traje que no me ponía jamás, lo había llenado de estas pequeñas esferas protectoras. Y por la presión que me me vestí no había formado la elemental precaución de inspeccionarlo.

Me quedé rojo de vergüenza y confusión y bajé la cabeza como si hubiese cometido un delito, para evitar las miradas, cuyo peso me aplastaba como el de una irrefutable acusación. El fin de la comida fué para mí un suplicio intolerable. Era presa de una obsesión; desembarazarme a toda costa y no importa de qué manera de la nauseabunda naftalina.

Apenas la dueña de la casa dió la señal de levantarse, corrí al azar, precipitadamente por la primera puerta que vi abierta penetré en un sa-

comedor, penetraron a su vez. Los seguí. La llama habíase ya casi extinguido.

Los concurrentes contemplaban con sorpresa la chimenea, formulando preguntas y aventurando hipótesis. ¿Qué había sucedido? Lormel estaba a mi lado. La señora Delbous se acercó a él, y a él decirle en voz baja:

«Ya veo que has quemado mis cartas... ¡Gracias, gracias!»

No sé cómo se habrá deslazado el drama íntimo, pero en suma todavía inacabado, del que acababa de sorprender un episodio tan punzante.

ADRIAN VELEY

## POR TELEGRAMA

### Reglamento del Estatuto Municipal

Una nota sobre su contenido Madrid 4 (2 t.)

Así mismo facilitarán anoche a la prensa en la Presidencia la siguiente nota:

«En la Gaceta de hoy se publica el primero de los reglamentos que han de desenvolver el Estatuto municipal, facilitando la resolución de las dudas y consultas formuladas sobre el mismo.

Estos reglamentos serán: el de términos y poblaciones municipales, que es el promulgado en la Gaceta de hoy; el de Contrataciones y bienes municipales; el de Organización y funcionamiento de los ayuntamientos, y el de Procedimiento.

En el primero de los citados reglamentos se regula la manera de constituir las entidades locales menores, las Mancomunidades municipales y las agrupaciones forzosas de municipios; la forma de alterar los términos municipales por agregaciones, segregaciones y fusiones y todo lo relativo al empadronamiento.

El principio fundamental es el del respeto a la voluntad de los habitantes de la entidad municipal, prescindiendo de trámites que en el derecho antiguo producían a menudo acuerdos en pugna con aquélla.

Se declara que las parroquias rurales podrán constituirse en entidad local menor, así como los antiguos municipios anexionados a grandes urbes.

Se dictan normas para facilitar las Mancomunidades que se propongan establecer y mantener servicios de asistencia médico farmacéutica; se precisa el procedimiento a seguir para la fusión de municipios; se prevén los posibles casos de supresión de términos municipales; se dictan reglas para el destino de términos y para el cambio del nombre de los municipios y del de su capitalidad.

Por lo que respecta al empadronamiento, se dictan normas precisas y detalladas declarando la manera de hacerse los censos contra los acuerdos de la Comisión municipal permanente, los medios de justificar la residencia durante el tiempo que el término municipal, etc., etc. Se establece la innovación de conceder a los funcionarios que ejercen cargos públicos en Municipios de más de 50.000 habitantes y residan en términos municipales cuya distancia no sea superior a 20 kilómetros, el derecho de obtener la veintidós en el segundo Municipio, o sea en el de la residencia real en vez de la residencia oficial.

En estos reglamentos y en los restantes se prescinde de reproducir preceptos ya contenidos en el Estatuto, limitándose a consignar las reglas complementarias precisas en cada caso para el desenvolvimiento y aplicación de los primeros.

Enfermo Madrid 4 (2 t.)

Centu.—En el cañonero «Cánovas del Castillo» ha llegado el general Bermúdez de Castro, con sus ayudantes.

Seguidamente subió a bordo el general Montero, conferenciando ambos.

El alcalde dió la bienvenida en nombre del pueblo, deseándole acierto en el mando de la plaza.

comedor, penetraron a su vez. Los seguí. La llama habíase ya casi extinguido.

Los concurrentes contemplaban con sorpresa la chimenea, formulando preguntas y aventurando hipótesis. ¿Qué había sucedido? Lormel estaba a mi lado. La señora Delbous se acercó a él, y a él decirle en voz baja:

«Ya veo que has quemado mis cartas... ¡Gracias, gracias!»

No sé cómo se habrá deslazado el drama íntimo, pero en suma todavía inacabado, del que acababa de sorprender un episodio tan punzante.

ADRIAN VELEY

## PRESIDENCIA MILITAR

Presidieron las autoridades militares, jefes y oficiales de todos los cuerpos, marinos y elemento civil. Rindieron honores una sección de Regulares y la música del Tercio.

Los féretros iban cubiertos con la bandera española.

El caid Sussí Tetuán.—El caid Sussí propuesto para la cruz laureada de San Fernando, defendió la posición de Tafugol con 50 hombres, al frente de un enemigo de 700 en su mayoría vestidos con uniforme de Regulares.

No obstante estar herido gravemente de tres balazos, continuó en el mando de la posición, arregando a las tropas hasta que encontró la muerte sin abandonar la posición.

La cooperación del Raisuni Tetuán.—El Raisuni presta a España su cooperación.

Aunque está enfermo, da órdenes para que sus amigos presten toda su influencia en favor de España.

Nota del Directorio Madrid 4 (3 t.)

A última de la tarde en la Presidencia han comunicado a la Prensa la siguiente nota:

«Las noticias de Africa acusan la prosecución de la resistencia enemiga en el desfiladero del Lau y la presencia de importantes núcleos rebeldes en los diversos puntos de la zona insumisa en espera sin duda del resultado de los combates entablados, para actuar en los cuales ha decidido el Gobierno enviar refuerzos tanto de Ceuta como de Melilla, de donde han salido ya tropas, y su actuación dará la medida de nuestro poder y de la resolución de ventilar por las armas el lance que en este terreno han planteado los moros.

El país, sinceramente informado de la situación a cada instante, debe fortalecer su espíritu y tener la seguridad de que el Directorio no ha perdido ni la serenidad ni la contanza ante las dificultades del momento.»

Abd-el-Krim en la zona occidental. Madrid 4 (11 n.)

Melilla.—Se sabe que Abd-el-Krim no se encuentra en Aixdir y que ha salido para la zona oriental para dirigir personalmente las operaciones.

Desde la plaza de Alhucemas se ha observado en la costa muchas hogueras.

Del nuevo régimen Los servicios de transportes.— Altos cargos militares. Madrid 4 (2 t.)

Los decretos que esta mañana ha firmado S. M. el Rey son los siguientes:

De la Presidencia: Reglamentando los servicios públicos de transportes mecánico y rodado en vías ordinarias.

De Gracia y Justicia: Rehabilitando el título de marqués de Almarza a favor de don Evaristo Martel.

De Guerra: Reorganizando el alto mando en los Institutos de la guardia civil y de carabineros.

Promoviendo al empleo de general de división al brigada don Felipe Navarro, barón de Casa-Davallios.

Nombrando subsecretario de la Guerra al general de división don Juan Suarez Inclán.

Idem general de la primera división a don José García Morano que actualmente era fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de Guerra y Marina don Antonio de división don Antonio de Los Arcos.

Idem general de la novena división (Zaragoza) al general don Felipe Navarro, barón de Casa-Davallios.

Empieados de correos repuestos Se ha repuesto en sus cargos los funcionarios de correos declarados cesantes durante la última huelga.

FABRA



Publicidad Sensacional
Sabanas grandes Cotonet Superior
A 9'50 PESETAS UNA
CA NA MARIA D' ES CEGO

Unica oportunidad
Grandes Almacenes
SAN MIGUEL
FRENTE SANTA CATALINA DE SENA
LIQUIDACION de todas las existencias por reforma de LOCAL.

FABRICA DE BRAGUEROS
Y APARATOS ORTOPEDICOS
U. TORT MATAMALA, DE BARCELONA
En Palma, Calle de Palacio núm. 14

Jardines del TEATRO BALEAR
Esta noche a las 9 y media y 11 y media DEBUT del CUADRO FLAMENCO
Hermanas Mendañas - Rosalia la Gitana,
Juan Gómez Relámpago y Niño Linares

Informaciones

El partido de Union Patriótica.—Dimisión
Esta mañana hemos hablado con el señor Gobernador acerca de la marcha de los asuntos de la Unión Patriótica, después del incidente surgido entre el Ayuntamiento y la Diputación.

tan mala suerte, que colocándose la barana izquierda del carro sobre su garganta, le ocasionó la muerte instantánea.
Le produjo además, un acentuada contusión en la base del cráneo.

Fiesta a San Luis Gonzaga en Santa Catalina.
La juventud de la Congregación Mariana de Santa Catalina, deseosa de obsequiar a su patrono San Luis Gonzaga, ha organizado distintos actos en su honor, que se celebrará el próximo domingo día 6 del corriente.

Encuentra unas alhajas y regala la varias a su novia
La guardia civil del puesto de Santa Margarita comunica al señor Gobernador haber detenido a un individuo vecino de aquel pueblo, quien encontró un paquete que contenía alhajas que había extraviado don Cristóbal Castañer, cuando se dirigía a Palma, guardándose.

El abogado jubilado del Estado don Gregorio Guasp y señora.
El propietario D. Joaquín Aguiló.
La Sra. Vda. de Estrella.

De teatros Gacetillas
Lirico
Mañana se celebrará en este teatro sesiones de cine de tres y media tarde a doce, proyectándose las última vez la película nacional de dos mil metros dividida en seis partes Gloria que mata en la que desempeña el papel de protagonista, el malogrado diestro Manuel Granero.

La corrida de mañana
Esta mañana procedente de Barcelona ha llegado el diestro «Pedrucho» que mañana en unión de Ventolrá y Rosario Olmos han de despachar los seis toros de don Juan Peña y Rico (antes Albarrán).

Exposición Escolar
Doña Catalina Ginard Ramis, Profesora de la Escuela Nacional de niñas del Arrabal de Santa Catalina, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos al acto de la inauguración de la exposición de trabajos escolares, realizados por sus alumnas, durante el curso que está por finir, el que ha tenido lugar hoy sábado, a las cinco de la tarde, en el propio local de la mencionada escuela.

En honor de San Cristóbal
He aquí los cultos que se celebrarán este año, en la Iglesia de Santa Fe, en honor de San Cristóbal, patrono, desde muy antiguo, de los Conductores, y hoy día de los Automovilistas, Motoiclistas, Ciclistas y demás sports.

Noticias del Carnaval
PERSONALES
CUARENTA HORAS.—Concluyen en San Jerónimo en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y María, Exposición a las siete, a las diez y a las doce, con sermón por el reverendo P. Juan Ginard, C. O.

RELIGIOSAS
PARA MAÑANA
SANTOS.—San Rómulo, op. y mártir.
CUARENTA HORAS.—Concluyen en San Jerónimo en honor de los Sagrados Corazones de Jesús y María, Exposición a las siete, a las diez y a las doce, con sermón por el reverendo P. Juan Ginard, C. O.

Deportivas
Una carta
Sr. Director de LA ULTIMA HORA.—Leida en el periódico de su acertada dirección, una nota oficiosa de la R. S. Alfonso XIII y creyéndonos aludidos en el espíritu de dicha nota, rogamos de cabida en las columnas de su digno periódico a la adjunta nota.

Asuntos municipales
En la mañana de hoy, después de haber sido convenientemente inspeccionadas, han comenzado a prestar servicio las tres nuevas camionetas Ford, construidas expresamente para el rieigo de las calles y plazas de esta ciudad.

Exposición del Imperio Británico
El Vice Cónsul de la Gran Bretaña en esta ciudad Mr. W. Iván Lake, ha tenido la atención que le agradecemos de enviarnos unos folletos descriptivos de la Gran Exposición que se está celebrando en Londres, y que permanecerá abierta hasta el mes de octubre.

Accidente desgraciado
Dicen de Mahón que al dirigirse a la Liga Marítima para asistir al banquete dado en honor del Excmo. señor General Gobernador, ocupaba un carruaje tirado por un tronco de mulas, el capitán don Tomás Morillas Domínguez y otros compañeros, y al hallarse en la cuesta de la Independencia, desbocándose los mulos que emprendieron plena carrera con peligro para los ocupantes del vehículo.

BODA
Esta mañana, en la capilla de San Antonio, de la Iglesia de San Francisco, se han unido, en el indisoluble lazo del matrimonio, la agraciada señorita Margarita García Vingut con don Bartolomé Fullana Mayol, oficial del Cuerpo de Prisiones.

MARITIMAS
El movimiento de buques en el puerto ha sido como sigue:
ENTRADAS.—Procedente de Barcelona el vapor «Ray Jaime I», con el correo, pasaje y carga.

Subasta
El día once de los que quedan en el día de hoy, en el despacho de las Cuebas, número 41, subastará la finca siguiente:
de tierra, y la casa sobre ella denominada «Can Balleu», término de Sanseles, de cultura de viña, propiedad de don José María Vidal, que se halla en el número 41 de la calle de la Inmaculada, número 41 de la calle de la Inmaculada, número 41 de la calle de la Inmaculada.

La fiesta del Carmen
Programa de la fiesta callejera dedicada a Nuestra Señora del Carmen.
Día 6.—Se celebrará en la parroquia iglesia de San Miguel, solemne fiesta consagrada a Nuestra Señora del Carmen.

Servicios semanales
La Delegación de la «Compañía Transmediterránea» en esta ciudad, nos comunica que por decisión de la Dirección General de Navegación y Pesca accediendo a lo solicitado por las Cámaras de Comercio de Tarragona, Valls y Reus, se implanta un servicio semanal Palma-Tarragona y vice-versa en sustitución del mensual Palma-Argel y Palma-Marsella.

Un telegrama del Gobierno relativo a la situación de Marruecos
El señor Gobernador ha recibido el siguiente telegrama del Subsecretario de Gobernación, relativo a la situación de Marruecos:
«De orden del Presidente del Directorio comunico V. E. para su difusión prensa esa provincia que en Marruecos se están riñendo duros combates en la zona del Lan desfiladero de 15 kilómetros ocupado por numerosa bien armada harka otras dos están situadas frente avanzadas de la región Gomara. Combates hasta ahora no nos han ocasionado muchas bajas pero aun no han finalizado. El espíritu mandó y tropas es excelente y para sostenerlo hemos enviado dos brigadas de refuerzo y preparamos otras dos. Gobierno no ha perdido ni por un momento su confianza ni su serenidad ni omitirá esfuerzos para dominar por las armas la rebelión no sólo por honrar militar sino porque la flaqueza traerá un alzamiento general; esperamos de este periodo de operaciones

NECROLOGICAS
Ayer noche, falleció en el Convento de Religiosas de la Concepción, Sor Micaela de Santa Ana Mir, a la edad de 80 años y 60 de profesión.
La difunta religiosa se distinguió siempre por la práctica de acrisoladas virtudes.

Desayuno Ultra-Vital para anémicos y neurasténicos
Cuando en ciertos estados el organismo va agotándose sin enfermedad característica aparente, es que por causas ignoradas se inicia el empobrecimiento de la sangre, debido a la desnutrición.

Los rayos del sol vendidos por un ventilador A. E. G.
Los rayos del sol vendidos por un ventilador A. E. G.
Los rayos del sol vendidos por un ventilador A. E. G.

Los caballos de la remonta
El Presidente de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas don Antonio Pol, nos ha dicho que esta mañana había visitado al señor Gobernador para rogarle, recordándole además lo dispuesto de R. O., que no permita que los caballos de desecho de la Remonta, salgan al redondeo de la Plaza de Toros para tomar parte en la lidia que ha de tener lugar mañana.

Sensible desgracia—Un hombre muerto
A las 21 horas del día 4 corriente, un individuo vecino de Manacor, se ocupaba en la «Era» con su vehículo, a transportar haces de trigo.
Una piedra que encontró dicho vehiculo a su paso, originó la rotura de una de las ruedas y como consecuencia un aparato vuelco.
La persona que lo guiaba cayó, con

DE VIAJE
Ayer llegó de Valencia el nuevo fiscal de esta Audiencia D. Enrique Calbetón, acompañado de su familia.
Esta mañana ha llegado en el vapor correo de Barcelona, de regreso de su viaje a Lourdes y París nuestro estimado compañero de redacción D. José Tons Lladó.
Sea bienvenido.

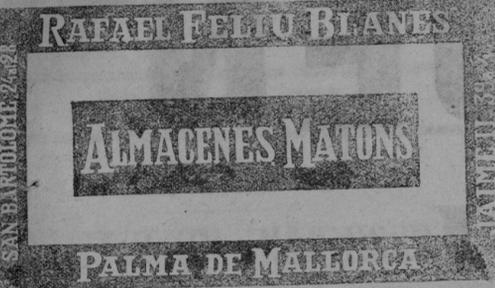
Desayuno Ultra-Vital para anémicos y neurasténicos
Cuando en ciertos estados el organismo va agotándose sin enfermedad característica aparente, es que por causas ignoradas se inicia el empobrecimiento de la sangre, debido a la desnutrición.

Desayuno Ultra-Vital para anémicos y neurasténicos
Cuando en ciertos estados el organismo va agotándose sin enfermedad característica aparente, es que por causas ignoradas se inicia el empobrecimiento de la sangre, debido a la desnutrición.

Los rayos del sol vendidos por un ventilador A. E. G.
Los rayos del sol vendidos por un ventilador A. E. G.
Los rayos del sol vendidos por un ventilador A. E. G.

PRIMAVERA Y VERANO para Señoras y Caballeros

El último grito de la moda se encontrará en esta Casa



Riguroso precio fijo. Teléfono 255

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de Toros: Domingo 6 Julio 1924, A las 5 y media



Mediterráneo Hotel

Restaurant primer orden TERRENO. TELEFONO. 82

Más telegramas

ECOS VARIOS

Ultimando unos festejos Madrid 4 (2 t.)

Almería.—Se han reunido las autoridades para ultimar los festejos con motivo del próximo viaje de Primo de Rivera.

Explosión de un cartucho Almería.—Comunican de Cuevas, que en las minas de San Juan cuando se efectuaba la distribución de los obreros dedicados a la carga de barrenos, ocurrió una explosión resultando muerto, el obrero Manuel Rodríguez de 16 años y cuatro heridos gravísimos.

El autor de una estafa A pesar de que la policía sigue las pesquisas, aún nada se ha esclarecido sobre el paradero del administrador de la Condesa de la Niebla.

La Exposición Nacional de Bellas Artes. En el Ideal Retiro se ha celebrado el banquete de la Asociación de pintores y escultores en honor de los artistas que han obtenido la medalla de oro en la actual Exposición Nacional de Bellas Artes.

Presidió el banquete el Director de Bellas Artes señor Pérez Níeva. Asistieron muchos artistas y escritores.

A los brindis hablaron el director de Bellas Artes y el Presidente del Círculo, tributando calurosos elogios a los artistas premiados.

Banquete Madrid 4 (2 t.) Se ha celebrado este mediodía en Palacio un banquete con que el príncipe de Asturias ha obsequiado a la oficialidad del regimiento del Rey correspondiendo al que lo ofrecieron estos en el Hotel Ritz.

La reina madre El domingo próximo en el sud-ex-

preso de Hendaya marchará la reina doña Cristina a San Sebastián acompañada de sus nietos.

Le da dos puñaladas por no querer reanudar las relaciones. Madrid 4 (11 n.)

Sovilla.—En una casa de la calle de Torre Blanca vivían, maritalmente, Agustina Cerca, de 35 años de edad y Ambrosio Coto, de oficio zapatero los cuales hace varios días rieron, pero siguieron viviendo en la misma casa como huéspedes.

El zapatero ayer intentó reanudar las relaciones, pero ella se negó a ello.

Hoy Ambrosio, provisto de una chaveta se presentó en su habitación y le dió dos puñaladas en la cara y en la cabeza, dejándola en grave estado.

El agresor ha sido detenido. Accidente automovilista

Andújar.—Sigue la racha de accidentes que viene ocurriendo en el primer trozo de la carretera entre Andújar y Puertollano.

Hoy el almacenista de maderas Enrique Peralta con su familia y varios amigos paseaba en auto y al tomar una curva cayó por un terraplén quedando muerto el señor Peralta.

Los acompañantes resultaron milagrosamente illesos. Incendio

Sevilla.—En el sitio conocido por las Orillas se incendiaron tres chozas, quedando varias familias a la intemperie.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal. La guardia civil y los carabineros.—Reorganización

En el decreto que ha firmado hoy el Rey relativo a la reorganización del alto mando de los cuerpos de la guardia civil y de carabineros, se establece lo siguiente:

La guardia civil tendrá cinco generales, de ellos uno de división y cuatro de brigada. El general de división

será director general y uno de los generales de brigada será secretario de la Dirección General.

El cuerpo de carabineros tendrá un general de división y dos de brigada.

Estos generales no formarán parte de la escala general del cuerpo. En caso de vacante se cubrirá con un general del cuerpo correspondiente.

Vista de una causa A las once de esta mañana se ha reunido la sala de Justicia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa seguida contra el paisano Durán Alvarez, por el supuesto delito de hurto.

Ha presidido el tribunal el general Arriaz de Condena, actuando de vocales, los generales Ayala y Viñé y los consejeros togados Alcover, Mille, Daroca y Pego.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de dos años, dos meses y once días de prisión.

El defensor, teniente Vidal Moya, negó la comisión del delito, pues no se ha probado la preexistencia de la cantidad que se supone hurtada, y por ello pidió la absolución de su patrocinado.

Se cree que la sentencia será de acuerdo con el criterio del defensor. Lo del Banco de Castilla

El Juzgado del Hospital ha dictado auto en el expediente sobre suspensión de pagos del Banco de Castilla, acordando la suspensión de la Junta general de acreedores que se había señalado para el día 8.

En su lugar se seguirá el procedimiento escrito durante el plazo de tres meses, según previene la Ley.

El Rey sale para Lérida El general Primo de Rivera no fué a Palacio esta tarde para someter a la firma del Rey el decreto de amnistía, pues lo hizo en la misma estación.

El Rey marchó a Lérida a las 7.50, en el expreso de Barcelona, acompañado de los Sr. Rodríguez Pedro, general Vives y Ayudantes.

Le despidieron la reina madre D.ª Cristina el Príncipe de Asturias, el Infante D. Jaime la Infanta D.ª Isabel, el Infante D. Fernando, la duquesa de Zaldúa, todos los Subsecretarios de los departamentos de Gobierno de Madrid, autoridades, duques de la Victoria y otras personalidades.

Minutos antes de partir el tren firmó el Rey el decreto de amnistía. Interrogado luego, el general Primo de Rivera se limitó a decir que se había firmado el decreto de amnistía, y la que se concede es muy amplia.

Un drama de familia

Un marido quiere matar a su mujer.—Ambos se suicidan Madrid 4 (11 n.)

Badajoz.—En el pueblo del Valle de Santa Ana vivía un matrimonio, Leocadio Díaz, de 38 años y Remedios (cumplido de 32).

Ambos tenían frecuentes altercados por sospechar infundadamente de la infidelidad de la esposa.

Ayer el marido la amenazó y Remedios marchó a la casa de sus padres.

Poco después se presentó Leocadio, y Remedios temiendo que le matara subió al tejado, corrió hacia atrás y se arrojó a la calle, matándose.

Leocadio, enloquecido huyó al campo. Hoy, la benemérita le encontró muerto en un nogal, que tiene 15 metros de altura.

Se supone que subió a la capa del árbol y se arrojó. Tiene el cráneo destruido.

Del nuevo régimen

Consejo bajo la presidencia del Rey.—Manifestaciones de Primo de Rivera Madrid 4 (2 t.)

Después de la jura de los vocales del Directorio como ministros, se han reunido en Consejo en una de las dependencias de Palacio, bajo la presidencia del Monarca.

Después de las doce salieron del regío alcazar los vocales del Directorio. Interrogado el marqués de Estrella por los periodistas manifestó lo siguiente:

Han prestado juramento como ministros los vocales del Directorio que no lo habían hecho y después nos hemos reunido en consejo presidiendo S. M.

La reunión se ha limitado a un cambio de impresiones sobre asuntos de África.

Ya saben ustedes que esta tarde marcha el Monarca al Valle de Arán. So ha aprobado una combinación de altos cargos militares. El general Suárez Inclán ha sido nombrado gobernador militar de Madrid, el marqués de Casa Devallios marqués de Zaragoza, el general Los Arcos va al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y el señor García Moreno mandará la primera división.

Añadió el marqués de Estrella que seguramente volverá a reunirse hoy el Consejo del Directorio en el ministerio de la Guerra.

Los Consejeros de Estado Anoche a la Presidencia comunicaron a la prensa una nota que dice:

Por error en la información, alguna parte de la prensa se ha hecho eco de determinados nombramientos para consejero de Estado, que quedarán desmentidos con la sola inspección de las páginas de la Gaceta, donde deberán haber aparecido y que sin duda deben su origen al hecho de haberse cursado por el Directorio una carta circular a los exministros que estaban en turno para cubrir vacantes en dicho organismo.

El ascenso del general Navarro A consecuencia del sumario que ha estado sometido el general Navarro al ascender hoy a general de división ha perdido tres años de antigüedad en el empleo.

Nuevo Gobernador civil de Madrid Madrid 5 (10 m.)

Asignárase que se ha acordado nombrar Gobernador Civil de Madrid al señor Peñalver hermano del Conde del mismo título, que falleció recientemente.

Los vocales del Directorio.—Juraron el cargo de ministros A las diez de esta mañana, vestidos de uniforme de diario, llegaron a Palacio los vocales del Directorio que debían prestar juramento ministerial.

A las diez y media llegó el presidente pasando seguidamente a la Cámara regia donde el marqués de Estrella les tomó juramento en funciones de ministro de Gracia y Justicia y por orden de antiguo destino.

Al acto asistieron el jefe superior de Palacio marqués de la Torreclilla, el comandante general de Alabarderos general Cavalcanti, el oficial mayor de dicho cuerpo coronel Palanco, y el ayudante del Rey señor Cincunegui.

El Decreto de amnistía Consejo del Directorio Madrid, 4 (6.50 t.) (Urgente)

A las dos de la tarde ha terminado la segunda reunión de hoy del Directorio Militar que ha sido en el Ministerio de la Guerra.

A la salida el general Vallespina ha manifestado a los periodistas que la reunión había obedecido a que esta tarde marchaba el Rey de viaje.

Afirmó que el Monarca antes de marchar firmaría el decreto anunciando concediendo una amnistía.

Preámbulo del decreto Madrid, 4 (10 n.)

Esta noche en la Presidencia se ha facilitado solamente el preámbulo del decreto de amnistía.

Dice que en el espacio de tres años viene realizando el ejército de África una labor en cooperación de la Marina.

Esta labor le ha hecho recobrar todo el prestigio y buen nombre, des pues de los sucesos de Julio de 1921.

Graves fueron las horas inolvidables de amargura de entonces por que pasó España; pero ahora cuando toda España da pruebas de que quiere regenerar, ofrece sus voluntades y energías para la obra de resurgimiento, cuando el Gobierno alienta las esperanzas de reducir en breve el problema de Marruecos a términos que sin intranquilidad ni zozobras ni peligro de ruina, se desenvuelva con normalidad esta acción de la personalidad nacional, fuera de las fronteras.

Creo que el Directorio ha acertado en proponer un amplio indulto aplicable, no solo a los sentenciados y procesados por causas originadas en el desastre de 1921, sino a otros que están encomendados a la Justicia por delitos políticos o de prensa y aun comunes, este acto de clemencia para no tiene la disposición de ser inextinguible con los que entorpecen la salvación del país con faltas o delitos, para determinar en todos un propósito de enmienda y buen obrar.

El artículo 265 del Código de Justicia Militar. Se concede indulto total a los castigados a las penas de prisión militar correccional, arresto, destierro, penas por delito de deserción, los que sufren arresto en sustitución de multas y todas las penas leves del Código penal.

Se indulta de una cuarta parte de la pena a los sentenciados a reclusión, relegación y estancamiento temporales, presidio y prisión mayor; de una mitad a los sentenciados a presidio y prisión correccional, confinamiento, inhabilitación absoluta, especial y temporal.

También se indulta la mitad de la pena a los que sufren condenas impuestas por consejos de Guerra por delitos esencialmente militares.

No se comprende en los indultos las accesorias, pérdidas de empleo y separación del servicio, los separados de los cuerpos del Estado por tribunales de honor.

Se exceptúan del indulto los delitos de traición, espionaje, parricidio, cohecho, asesinato, robo con violencia contra las personas, malversación de caudales, en la forma prevista en los artículos 405 y 406 del Código; quebrantamiento de consignas militares y defraudación a las ventas públicas.

Se indultará a quienes las autoridades civiles o militares hubiesen obligado a cambiar de domicilio residencia.

Se exceptúan del indulto los delitos de traición, espionaje, parricidio, cohecho, asesinato, robo con violencia contra las personas, malversación de caudales, en la forma prevista en los artículos 405 y 406 del Código; quebrantamiento de consignas militares y defraudación a las ventas públicas.

Se exceptúan del indulto los delitos de traición, espionaje, parricidio, cohecho, asesinato, robo con violencia contra las personas, malversación de caudales, en la forma prevista en los artículos 405 y 406 del Código; quebrantamiento de consignas militares y defraudación a las ventas públicas.

Se exceptúan del indulto los delitos de traición, espionaje, parricidio, cohecho, asesinato, robo con violencia contra las personas, malversación de caudales, en la forma prevista en los artículos 405 y 406 del Código; quebrantamiento de consignas militares y defraudación a las ventas públicas.

Se exceptúan del indulto los delitos de traición, espionaje, parricidio, cohecho, asesinato, robo con violencia contra las personas, malversación de caudales, en la forma prevista en los artículos 405 y 406 del Código; quebrantamiento de consignas militares y defraudación a las ventas públicas.

Se exceptúan del indulto los delitos de traición, espionaje, parricidio, cohecho, asesinato, robo con violencia contra las personas, malversación de caudales, en la forma prevista en los artículos 405 y 406 del Código; quebrantamiento de consignas militares y defraudación a las ventas públicas.

Se exceptúan del indulto los delitos de traición, espionaje, parricidio, cohecho, asesinato, robo con violencia contra las personas, malversación de caudales, en la forma prevista en los artículos 405 y 406 del Código; quebrantamiento de consignas militares y defraudación a las ventas públicas.

Se exceptúan del indulto los delitos de traición, espionaje, parricidio, cohecho, asesinato, robo con violencia contra las personas, malversación de caudales, en la forma prevista en los artículos 405 y 406 del Código; quebrantamiento de consignas militares y defraudación a las ventas públicas.

Se exceptúan del indulto los delitos de traición, espionaje, parricidio, cohecho, asesinato, robo con violencia contra las personas, malversación de caudales, en la forma prevista en los artículos 405 y 406 del Código; quebrantamiento de consignas militares y defraudación a las ventas públicas.

El articulado Madrid 5 (10 m.)

La parte dispositiva del Decreto de amnistía, consta de doce artículos. Se concede la amnistía, cualquiera sea la pena impuesta, a los condenados por delitos de imprenta y de palabra en reuniones públicas, etcétera, excepto los delitos que sean contra la integridad de la patria o contra particulares.

También se amnistian los delitos comprendidos en la Ley Electoral vigente.

A los condenados a muerte se les conmuta la pena por la inmediata inferior, excepto los que hayan sido penados por traición, parricidio, robo con homicidio.

La amnistía alcanza a los delitos de negligencia previstos y penados en el artículo 265 del Código de Justicia Militar.

Se concede indulto total a los castigados a las penas de prisión militar correccional, arresto, destierro, penas por delito de deserción, los que sufren arresto en sustitución de multas y todas las penas leves del Código penal.

Se indulta de una cuarta parte de la pena a los sentenciados a reclusión, relegación y estancamiento temporales, presidio y prisión mayor; de una mitad a los sentenciados a presidio y prisión correccional, confinamiento, inhabilitación absoluta, especial y temporal.

También se indulta la mitad de la pena a los que sufren condenas impuestas por consejos de Guerra por delitos esencialmente militares.

No se comprende en los indultos las accesorias, pérdidas de empleo y separación del servicio, los separados de los cuerpos del Estado por tribunales de honor.

Se exceptúan del indulto los delitos de traición, espionaje, parricidio, cohecho, asesinato, robo con violencia contra las personas, malversación de caudales, en la forma prevista en los artículos 405 y 406 del Código; quebrantamiento de consignas militares y defraudación a las ventas públicas.

Se indultará a quienes las autoridades civiles o militares hubiesen obligado a cambiar de domicilio residencia.

Del Extranjero Efectos de un ciclón Madrid 4 (10 n.)

Roma.—Un ciclón ha destruido la estación del ferrocarril de San Giovanni a Horiana, interceptándose también la línea de Turín a París.

Asesinato de un periodista Telegrafían de Teherán que ha sido asesinado a tiros, en plena calle, un redactor jefe de un diario persa. La víctima era republicano ferviente.

Se cree que se trata de un asesinato político. Match de boxeo

Londres.—Se ha celebrado un match de boxeo. El australiano Cook ha vencido por puntos al vasco Paulino Uzeudum.

Resultado de un duelo Lisboa.—Se ha celebrado un duelo entre el ex presidente Sr. Alvarez Castro y el capitán aviador Ribeira Fonseca.

Este resultó herido en el brazo derecho. huelga de obreros

Londres.—Esta mañana se ha reunido la comisión que estudia la huelga de los obreros de construcción.

No asistieron las representaciones obreras. Se cree que mañana empezará la huelga que alcanzará a unos 700 mil obreros.

FABRA De Barcelona El capitán general

Como anticipamos ayer, el capitán general don Emilio Barrera ha marchado esta tarde en automóvil, a Lérida, para esperar en aquella población la llegada del rey.

Acompañan al general Barrera el general jefe de Estado Mayor don Ignacio Despujol y su ayudante el teniente coronel de infantería don Ceytano de Reyna.

Un hombre electrocutado Ayer tarde, en la barrida Bach, de la ciudad de Badalona el joven Francisco Masip Ibáñez, de 20 años, natural de Murcia, al subir a un árbol rozó con un poste de energía eléctrica, quedando electrocutado.

El juzgado, que se personó en el lugar del suceso, ordenó el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al depósito judicial.

El gobernador Por haber salido para Lérida el capitán general, esta tarde se encargó del despacho de Capitania el gobernador civil general Lossada.

A las siete de la tarde el general Lossada se proponía asistir a una conferencia sobre el problema de la vivienda, que el señor Masó tiene anunciada en el Círculo del Ejército y la Armada.

Mañana el general Lossada permanecerá en el despacho de Capitania de doce a dos de la tarde.

El próximo domingo se trasladará a Tarrasa, para asistir a la fiesta de los exploradores y el homenaje a la vejez.

Tres hombres mueren asfixiados Comunican de Reus, una desgracia ocurrida en la casa de campo de la viuda de Paisard, situada en la partida de Monterols, a cuatro kilómetros de la ciudad.

El labrador Andrés Carbonell, de 49 años, casado y con domicilio en la calle de la Victoria, en Reus, descendió a la letrina de dicha finca con objeto de proceder a su limpieza.

Como pasara algún tiempo y no subiera, las mujeres que vivían en dicha finca comenzaron a pedir auxilio.

A sus gritos acudieron Pedro Rofes, de 24 años, soltero, que estaba trabajando en una brigada de la compañía M. Z. A., y Juan Boronat (a) «Genalletas», de 30 años casado.

Boronat y Rofes descendieron a la letrina para prestar auxilio al infortunado Carbonell, que pereció asfixiado.

A consecuencia de las emaciones de la letrina se asfixiaron ambos, cayendo al fondo, sin vida.

Acudieron al lugar del suceso el alcalde don Enrique Oliva acompañado del sub-jefe de la guardia urbana, el cabo de somatenes de esta ciudad, don Andrés Grau, el farmacéutico señor Vidal, el concejal don Isaac Prunera, el juez de primera instancia don Claudio Trínas con varios individuos de esa benéfica institución.

Extraídos los cadáveres, el juzgado ordenó su levantamiento y que fueran conducidos al cementerio de Reus donde esta mañana se les ha practicado la autopsia.

La escuadra española a Palma Los acorazados «Jaime I» y «Alfonso XIII» y los cazatorpederos «Cadarso», «Villamil» y «Bustamante», abandonarán definitivamente nuestro puerto mañana a las nueve.

Según ha manifestado el almirante señor Rivera, los buques se dirigirán a Palma, en cuyo puerto permanecerán hasta que se reciba la orden de zarpar, que será probablemente hacia las costas de África.—C.

Alcance de la tarde El Príncipe de Piemonte Madrid 5 (11 m.)

Gibraltar.—Espérase hoy al Príncipe de Piemonte de Italia a bordo del acorazado «San Giorgio», que viene en visita oficial camino de América.

El Gobernador dará en su honor un banquete y un baile. Hermana de Caridad herida

La Hermana de Caridad herida por un enfermero continúa mejorada, dentro de la gravedad.

El Juez ha tomado amplia declaración al agresor, el cual ha ingresado en la cárcel.

Calma en Marruecos.—Calor Tetuán.—Anteyar transcurrió el día en calma.

Una columna mandada por un general de la zona de Ceuta, que salió al amanecer hacia la posición de Adjoz llevó un abundante convoy.

El día fué fatigadísimo para los soldados, pues a las asperezas del terreno se unió el sofocante calor, dejando agotado al ganado.

Estado de los heridos Tetuán.—Al hospital militar han llegado heridos el teniente de regulares de Tetuán señor Cortés y varios indigenas.

Ha mejorado el teniente aviador Sr. Semprun. Lo que dice la «Gaceta»

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos: Uno relativo a la aplicación de otro de 6 de mayo último que regula los destinos de África.

Disponiendo que una comisión internacional estudiará las bases de la

los destinos de África Madrid, 5 (12.30 t.)

El decreto regulando los destinos de África dice que cuando no haya voluntarios, se destinarán a Marruecos, el jefe y el oficial asimilado que ocupe el último puesto de la escala.

El día 20 de cada mes se formulará la propuesta, siempre que no haya el tiempo de mínima permanencia en el empleo cuando le corresponda destino forzoso en África.

Faltándole menos de seis meses para cumplir la mínima permanencia y lleve 24 meses efectivos, le correspondrá seis meses mínimo, sirviéndole de abono el tiempo que exceda de permanencia en el caso de regresar a la península antes de cumplir los seis meses de permanencia a causa de la repatriación de la unidad expedicionaria.

Quedarán exceptuado de cumplir el resto del mínimo los que llegasen a servir más de dos años en la localidad donde prestaba servicio. Los alfereses y tendientes recién salidos de la Academia, no serán destinados a África hasta después de seis meses de prestar servicio en la península, haciéndoseles abonos especiales por servicio en Regulares, Indígenas y Tercio. Se acreditarán desde las referidas unidades.

A los jefes y oficiales heridos dados de baja en el cuerpo, tendrán derecho preferente para solicitar destino voluntario a la unidad donde fueron heridos.

Las peticiones para África deberán estar en el Ministerio antes del 16 de cada mes.

FABRA

FOLLETON N.º 7

LA MADRE ADOPTIVA (Amor vedado)

FOR EMILIO RICHEBOURG.

imponerme ese sacrificio en interés de Enrique.

—Señorita Marcelina, hay más personas, además del infame de Francisco y su tía de usted, que sepan el terrible secreto?

—No se lo he dicho a nadie. Sólo usted lo sabe.

—De modo que el doctor Tarado y su hija lo ignoran todo?

—Sí, señor.

—Bueno. Guarde siempre su secreto en el fondo de su alma, yo quiero olvidar que me lo ha confiado usted, y trate de olvidar el daño que le ha hecho.

—Eso no podré hacerlo, desgraciadamente.

—Las heridas más profundas se cicatrizan jamás.

—¿Y qué? —Que lo amaré como usted merece ser amado.

El señor Palmers le cogió las manos.

—¿De modo que está convenido? —Acepta usted?

—Sí, y el juramento que me agradecimiento será eterno.

—Sin embargo, hija mía, si tuviese usted el menor reparo... digamelo.

—Tengo a honra el ser su mujer! —¿Y qué? —Que lo amaré como usted merece ser amado.

El señor Palmers la besó en la frente y añadió:

—Mañana vendrán a comer a casa del señor Chamontel el doctor Tarado y mi cuñado, el señor Leverdi. La presentará a usted a esos señores como mi prometida. Con otro amigo más serán nuestros padrinos, y dentro de tres semanas nos casaremos y haremos el viaje a América.

—Y por qué habían de haberme engañado? —Verdad es; pero ¿y si por una o varias razones, que no conocemos en este momento, hubieran tenido interés en hacer desaparecer a su hija y hacerla a usted creer que no existía?

—Dios mío, Dios mío! —exclamó Marcelina presa de agitación violenta.

—No es más que una suposición; pero admitamos por un momento que sea la verdad; ¿qué harías?

—¿Que, qué harías? Remover el cielo y la tierra para encontrar a mi hija.

—Bien.

—Iría a reclamarla a mi tía, y si no me la devolvían... ¡Ah! —prosiguió levantándose, despidiendo fuego por los ojos, —si no me la devolvían sería capaz de destruirla, de sacarle los ojos, de estrangularla...

—Eso sería muy violento, —repuso el señor Palmers.—Pero es de suponer que la señora Savouroux se asustase de sus amenazas, la confesase que la había engañado y la dijese dónde se encuentra su hija.

—Pero ¿cómo usted que?... —Yo no creo nada. He supuesto una cosa, y es que haya podido engañarla y examinamos lo que habría que hacer en ese caso. Vamos, síntese usted, cálmese y hablemos tranquilamente.

Marcelina exhaló un suspiro y se dejó caer en el sillón.

—Continúo suponiendo que su hija de usted no ha muerto, —siguió diciendo el señor Palmers;— nos pongamos a buscarla, y digo «nos», porque creo inútil decir que la ayudaré a buscarla, y la encontraremos.

—¿Ah!

# GARAGE CITROEN

## DE

# A. BIBILONI

Magnifico local construido expresamente para garage, el de mayor cabida de Mallorca. Inaugurado este local desde la fecha, se admiten automoviles en custodia de todas marcas, con abono de limpieza y sin ella. (Precios economicos).

*Abierto constantemente dia y noche, esmerado servicio.*

*Exposicion: constante en todos los modelos de automoviles CITROEN.*

*Agencia exclusiva: de las acreditadas marcas de automoviles.*

## Citroen - Talbot - y de Dion-Bouton

*Grandes stocks: de piezas recambio para las marcas de automoviles Citroen, Talbot, y De Dion-Bouton.*

**DEPOSITO OFICIAL:** de la casa MICHELIN, de los neumaticos y accesorios.

**DEPOSITO:** de los afamados aceites lubricantes VACUUM.

**DEPOSITARIO EXCLUSIVO:** de los bandajes macizos y de los reputados EXTRA-FLEXIBLES, para camiones de pasaje marca R. C. BERGOUGNAN.

**VENTA:** de accesorios en general para todas las marcas de automoviles.

Entrada principal Calle de Pi y Margall (continuacion de la calle del Sindicato) y por las calles de Luis Maiti y Pedro A. Peña, TELEFONO, numero 45.

NOTA.—La antigua casa A. BIBILONI, al construir su nuevo garage no reparo en gastos ni sacrificios, para que los dueños de automoviles puedan disponer de un espacio local, y comodo servicio.



Vias urinarias  
Impurezas de la sangre  
Debilidad nerviosa

FASTA DE SUFRIR INUTILMENTE DE DICHAS ENFERMEDADES, GRACIAS AL MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO DE LOS

### Medicamentos del Dr. Soivre

**Vias urinarias** BLENORRAGIA (purgaciones) en todas sus manifestaciones URATRIAS, PROSTATITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc. del hombre y VOLVITIS, VAGINITIS, MATRITIS, URETRITIS, CISTRITIS, APEXINIS, FLUJOS, etc., de la mujer por crónicas y rebeldes que se curan pronto y radicalmente con los CACHETS DEL DR. SOIVRE. Los enfermos se curan por sí solos, sin inyecciones, lavados y aplicación de sondas y bujías, etc., tan peligroso siempre y que necesitan la presencia de médico, y nadie se entera de su enfermedad. VENTA, a 5 PTAS. CAJA

**Impurezas de la sangre** SIFILIS (avariosis), ETZEMA, HERPES, ULCERAS VARICOSAS (llagas de las piernas), ERUPCIONES ESCROFULOSAS, ERITEMAS, ACNE URTICARIA, etc., enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre por crónicas y rebeldes que se curan pronto y radicalmente con las PILDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRE, que son la medicación depurativa, ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la renuevan y aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mamas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. VENTA 5 PSETAS FRASCO.

**Debilidad nerviosa** IMPOTENCIA (falta de vigor sexual), POLUCIONES NOCTURNAS (ESPERMATORREA (pérdidas seminales), CANSANCIO MENTAL, PERDIDA DE MEMORIA, DOLOR DE CABEZA, VERTIGOS, DEBILIDAD MUSCULAR, FATIGA CORPORAL, TEMBLORES, PALPITACIONES, TRASTORNOS NERVIOSOS DE LA MUJER y todas las manifestaciones de la NEURASTENIA o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que se curan pronto y radicalmente con las GRAGRAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRE. Mas que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud por toda clase de excesos (viejos sin años), para recuperar luego todas sus funciones y conservar hasta la extrema vejez sin violentar el organismo, el vigor sexual propio de la edad. Venta a 5 PSETAS frasco. Venta en Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico, HARINA, 34.

Agente exclusivo: Hijos de José Vidal y Ribas, S. en C. Mercaderes, 21, Barcelona.

### Bicicleta de ocasion

Se vende en buen estado, calle Siete Esquinas 8-3.

### Niñera

Se necesita de 12 a 16 años. Diríjase: Cervantes 19, Arrabal de Santu Catalina.

### Moto Harley-Davidson

Con Sidecar de dos asientos, casi nueva, a toda prueba. GARAGE AMADOR, Conquistador, 25.

### Pequeña habitación

Con baño, independiente y en punto céntrico. Se alquila. Informarán: Centro de Anuncios.

### SE VENDE

Una casa en los Hostalets. Informarán Lonjeta núm. 1-1. Palma.

### Se alquilan

Grandes locales en C'an Capas. Informarán, Centro de Anuncios.

### Pocos palubris, muchos valores

¿Qué cómo es eso?

La alta calidad y el bajo precio de los Calzados BAZAR BALEAR, son el acicate de nuestras asombrosas ventas.

Calzados de todo precio, cosidos a mano y Directamente al Consumidor SINDICATO 57, PALMA

### ¡Alerta! ¡Alerta! ¡Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales «Vichy Catalán», sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecen puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad Anónima, Vichy Catalán» y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales.

### LA CASA DE LAS MEDIAS

us, sindicato

### ¿Liquida?

Hasta el 15 de Junio

Medias blancas	a	0'60	par
Medias blancas hilo		1'25	"
Medias blancas torzal		2'00	"
Medias hilo colores meda		0'95	"
Medias Escocia		1'90	"
Medias de seda sin tara		1'50	"
Medias seda gruesas		3'00	"
Medias seda lo mejor		4'00	"
Medias seda natural		6'35	"

### Calcetines

Los hay de todos los precios Camisetas para niños de 3 y 4 años

A 050

Visiten la Casa de las Medias

113, Sindicato, 113

Gieren la puerta a las enfermedades:

- Reumas
- Piedra
- Gota
- Lumbago
- Ciática



En cualquiera edad en que se hallen, defendan su existencia contra el veneno ACIDO URICO que amenaza con emponzoñarles la sangre, con trastornarles los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los LITHINES del D<sup>r</sup> GUSTIN. Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que previene contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago. 12 paquetes dan 12 litros de agua mineral: 1'50

Dep. Góto para España: DALMAU OLIVERES, 14, P.º de la Florida, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y droguerías.

### La Filadora

125-SAN MIGUEL-125

Gran haratura, forzosa por cambio de local

Nota de algunos precios que registró para la haratura.

Cortes fantasia de 3 metros 3 pesetas

Tejido fino de Söller 1 pta. metro.—Dril superior de Söller a 1'50 ptas. metro.

Cotonet mallorquin blanco, a 1'25 ptas. metro.

Perca Camisas superior colores sólidos a 1'50 ptas. metro.

Lanilla Caballero 140 cms. ancho a 3 ptas. metro (corte 9 ptas.)

Sábanas curado superior 280-200 a 10 ptas.

Toballas creppé 1 pta. una. Tejido fino superior de 2 pesetas metro 1'45 ptas.

NOTAS A fin de que todo Mallorquín pueda aprovechar esta limosa haratura sólo se venderá una pieza o un corte de los artículos anunciados a cada comprador.—Por insuficiencia de local el 15 de Septiembre los urgencias del nuevo local en los bajos de la Casa Alzamora 63 y 65, San Miguel 63 y 65.

### CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no moviera los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. De venta en las principales farmacias, droguerías y zapaterías a 25 pesetas tubo. Venta F. Rover, Palma, y demás farmacias.

### PIANO CHASMAN

En muy buen estado, se vende en Egitarse, Palacio 2, Palma.

### Alquilo

Espaciosa finca de recreo en el jardín cerca de Palma, para la parada de tranvías. Informar: Centro de Anuncios.

### Se alquilan

Muy confortable casa en el centro de Palma, con o sin muebles, para la parada de tranvías. Informar: Broca, 11.

### Se alquilan

Casa en el Terrero, Centro de Anuncios.

### Antonio Llabrés

Practicante en Medicina, Masaje y vacunación. Sindicato 188, Palma.

### Se ofrecen

Salón grande y bien iluminado, y muy cómodo para reuniones, fiestas y tertulias. Razón: Centro de Anuncios.

### En el Mollinet

Y muy cerca del mar, casa espaciosa con jardín, terraza y terraza. Informar, Centro de Anuncios.

### Gran ocasión

FAJILIDAD EN LAS VENTAS. Se venden varios cuadros. Hor. 7.ª, 9.ª.

### Espacioso alojamiento

Para alquilar en las inmediaciones de la casa de Manceor y Luchmayr. Informar: Centro de Anuncios.

### Se vende

Piano. Informar: Centro de Anuncios, 74, Arrabal.